

# **ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS/AS**

### 1. ENTREVISTA FUNCIONARIO CREAD GALVARINO

Yo tenía todas las ganas de interponer un recurso de amparo o recurso para los niños del galvarino. Cuando yo llegué a trabajar ahí, si bien yo vengo de justicia juvenil y vi cosas atroces, verlas en los niños igual, a mí me pareció descabellado. Yo tengo una hija de cuatro años y escuchar gritar de dolor a niños mientras los contenían y todo me molestó mucho, entonces yo tenía toda ganas de hacer eso. Pero yo creo que mirado desde fuera esta como para poner un recurso de protección o amparo.

Yo creo que aquí la gran responsable de todo ese protocolo es Solange Huerta, es la que finalmente da el visto bueno y "vamos que se puede" Y de ahí para abajo. En las personas del departamento de protección, en todas las unidades de salud del Sename, de la Dirección Nacional, después de la regional metropolitana y de ahí todos para abajo. Las UPRODE y todas las personas que no están in situ y que diseñan estos protocolos y que finalmente los implantan en los centros y la gente los aplica a criterio propio y ahí es donde queda el problema.

Yo creo que técnicamente no es consistente (el protocolo) no se funda en los derechos humanos. Obviamente no se funda en los derechos del niño. No sé si tú has escuchado de que los medios de comunicación cuando hablaban del delito cuando murió Lisette, era apremio ilegítimo, esto es apremio ilegítimo puro tal cual. Hoy dia hay funcionarios que se toman la atribución de retener, de poner sus cuerpos sobre los niños, sobre todas sus extremidades, sobre su psiquis, sobre su bienestar psicológico y emocional y torturar emocionalmente a los niños, movilizar, paralizar. Entonces a los niños los aborda un temor horrible. Entonces de no poder hacer nada, de no poder defenderse, de tantas personas grandes, con niños que tienen todos sus vínculos dañados y que pasa esto y no entiende por qué gente grande les sigue haciendo daño.

La gente no comprende que ese ejercicio de la contención física reproduce el maltrato en la lógica de un niño, en el lenguaje y en la experiencia misma de un niño lo revictimiza. Se espera que el niño comprenda que esto es por su bien, y eso es una paradoja tremenda. Los niños vienen de situaciones en donde el maltrato fue ejercido inclusive de manera no tan específica como eso, sino que el maltrato lo vivieron como negligencia, exposición a violencia, y que viven esto y lo viven como una tortura, y ellos lo significan así, como maltrato. Nadie le ha tomado el peso a eso, a cómo incorpora esa experiencia de maltrato y la hace parte de su vida, y crece con ello, con un nuevo trauma. Aquí los niños que ingresan a los centros y sufren de este tipo de situaciones, yo creo que tienen todos los fundamentos para demandar al Estado por el maltrato ejercido, maltrato activo, ejercido contra ellos. Hay niños que definitivamente los tenían de puchimbol.

Cuando yo llegué a Galvarino, había una niña (nombre anónimo) que tenía una deficiencia intelectual de moderada a severa. La niña no entendía razones, no entendía nada, y era muy impulsiva. Y en el

momento cuando manifestaba todas sus rabias, todas sus penas, todo su dolor, su frustración; la manera para ella era golpeando puertas, compañeros, venían estas contenciones, y era un ejercicio de dos a tres veces al día. Imaginate el daño a nivel neurológico que generaba ese tipo de prácticas, tu sabes que una situación así, genera hasta una mayor secreción de cortisol y eso va dañando tu organismo. Esa niña está profundamente dañada, o sea ya entró dañada al sistema y ahora va salir irreparable por así decir. Te estoy hablando de un caso que me parece un caso muy grave y estoy absolutamente segura que el caso de Lisette fue similar.

## ¿Y ese caso fue antes o después de Lisette?

Yo llegue a Galvarino después de que falleció Lisette.

## ¿Incluso con este protocolo vigente?

O sea este protocolo lo valida. Todo lo que hace la gente, tú lees el protocolo, la gente técnicamente responde coherentemente a este protocolo. No obstante el protocolo no se funda en los derechos del niño. No superpone el interés superior del niño por sobre la estabilidad de un centro, por sobre la integridad de otros niños, de los adultos. Estamos hablando de niños, que son maltratados. Y en ese sentido, claro, ahí surgen los personajes antagónicos como yo, por ejemplo, que siempre me he opuesto a este tipo de situaciones, todo tipo de actos que signifique poner la mano a un niño, y viene todo un debate moral al interior del centro.

A mi me pasó que empecé en reuniones técnicas a invalidar este documento, a advertir que definitivamente estaba solamente firmado por Sename, sin pasar por salud, por INDH, Unicef, por nadie. Obviamente hay un tema de confianzas políticas, donde la Directora del Sename toma decisiones de manera autónoma. Desconozco hoy si la directora actual lo conoce, creo que no, ahi vienen todos los mandos medios que saben de esto, son cómplices de esto, contribuyen a esto, pero definitivamente quien ejerce el maltrato son engañados por que se les pasa, se les oferta un protocolo para poder ejercer una herramienta de control sobre los niños que la transmiten como una herramienta validada, y la gente cree ese cuento, y la gente lo hace y jura que es por el bien del niño y el centro. Y definitivamente no le toma el peso a lo que está haciendo, desconoce muchas veces la gente no tiene noción del daño que está generando.

Ahí es donde senté la discusión dentro de Galvarino y se me llamó la atención en varias oportunidades y se me dijo que no tenía facultad para quebrantar el protocolo, ante lo cual que cada quien hace su trabajo, yo no tengo una atribución de jefatura, pero en todo momento yo siempre apele a un criterio humano y profesional y de funcionario público. O sea como funcionario no me constituyó como tal para dañar a nadie, el funcionario público está para servir, la gente nunca comprende, nunca ha logrado comprender ese sentido. Tu te das cuenta que definitivamente que la gente trabaja engañada, pero también hay otro elemento que favorece ese engaño, como la falta de capacitación, formación, y un sinfín de cosas, que conjugan y dan forma a este fenómeno que es único.

Yo creo que en definitiva no creo que haya cambios al respecto, porque detrás de esto, hay algo que siento que por más que capacitaciones, formación que haya, no va variar, no depende del Servicio, es la moral de la gente. Y la moral no te la mide un test psicológico, no es cuantificable, pero si se puede

percibir en este tipo de actos, en la relación que se establece con los niños, entonces esa variable yo creo que es la que finalmente remata esta situación y hace que suceda esta situación y hace que sucedan cosas como la Lisette.

Yo tengo una niña que tengo advertido por todos lados, caso mío, me siento con atribución de prohibir cosas. Una chica que ha estado dos veces hospitalizada, muy parecida a la Lisette, con un esquema farmacológico atroz, está empezando a engordar igual que la Lisette. Todo el mundo dice que va para donde fue la Lisette. Y tengo prohibido que la contengan físicamente. Sale de corta estadía en abril y a mediados de junio ya la estaban conteniendo. Días después, primer intento de suicido. Tienes a la vista cosas que son evidencia clara y nadie, nadie, toma cartas al asunto. Obviamente pidiendo explicaciones que quien autorizó, quién va evaluar las crisis, la decisión de contener a esta niña siendo que estaba extremadamente indicado que no se realizará un acto de contención de este tipo y nadie te da respuestas, y ahí pasan en otras circunstancias despiden a la directora, a los jefes subrogantes, que las directoras regionales se van, circunstancias que ha menudo pasan en Sename, un terreno inestable permanentemente.

Yo busco esas respuestas como profesional, pero también como adulto responsable de la niña. ¿Quién no me hizo caso en lo que yo dije que no había que hacer para que la niña no empeore?, Por que tiene un cuadro grave, trastorno depresivo mayor, espectro suicida, viene un equipo de cuidadoras la contiene, no una, sino que tres veces, y finalmente pido explicaciones y nadie las da, y por qué? por el famoso protocolo, por que se actuó en base a lo que está permitido.

También había una indicación médica, médica detrás, había un psiquiatra detrás que explícito que las contenciones físicas eran nefastas al cuadro por que lo cronifican. Al momento que lo transmito, por que soy la "antagonista" no es bien escuchada. Pero lo dicen otros actores, lo transmiten, se entiende más, pero tampoco se hace.

Detrás hay un objetivo de control. Todo es tener el control de los niños, finalmente tus trabajos no sirven. Esa es la lógica. El educador tiene que tener el control en todo lo que hace. Y en los casos más complejos la herramienta que ellos validan es esta.

La contención física infantil no debiera existir, hacia niños. No se debería contener a niños, a menos que hubiese una situación de riesgo vital. Ese mismo protocolo tiene tremendos sesgos cuando dice que la contención física en casos de auto o hetero-agresión, y la hetero-agresión es un criterio completamente ambiguo. Por que la hetero agresión a través de un empujón no es lo mismo que un cuchillo en la mano, que sucede dentro de Galvarino. Otro día un niño con un cuchillo a la mano le cortó un poquito el dedo a una niña, pero ella integra la experiencia como algo marcador. Cosas como esa del protocolo, dan espacio para que la gente finalmente comprenda lo que puede, lo que quiere entender. Pero los que finalmente los que sufren el costo de eso, son los niños, que son contenidos de esa manera.

Además, considera toda la gente alrededor, observando esa violencia. Es una dinámica de violencia intrainstitucional.

Ningún funcionario debiera tocar a los niños del Sename. Solamente la gente de salud y en una situación puntual que exige contención física como la del riesgo vital, solamente el personal de salud, quien está capacitada. Preguntate tu que una familia en un casa con la realidad de estos niños, fue necesaria alguna vez la contención física de un niño por cinco personas. Casi ninguno de los casos no requirió contención física. Estamos hablando que la contención física se da en contextos de salud mental en donde hay niños con agitación psicomotora grave, que pierden el juicio de realidad, eso no es la realidad de los niños, Sename no es un manicomio, Sename no es una corta estadía, Sename es un hogar de niños. Todo ha respondido a una manifestación ambiental o conductual de la rabia, de la pena, de la frustración. Yo nunca he visto que un niño que necesite de contención física o de riesgo vital.

Ahí está esa diferencia, no tendría por qué un niño de Sename requerir de cinco personas que lo contengan, incluso si tu te pones a pensar por qué todas las cosas son revisables, los mismos protocolos de salud por qué se requieren cinco personas, pero en una niña, un niño que quiera atentar contra su vida no se si será necesaria las cinco personas, primero tienes que sacar el elemento de riesgo, no tienes por que tocar a la persona o sujetarle la cabeza. Es una seguidilla de situaciones que finalmente son prevenibles en momentos que se ocurren la situación.

Cada vez que contiene un niño, grita por que le duele las articulaciones, la cabeza, todo lo que están sujetando. Los niños quedan adoloridos, con hematomas, es terrible.

Hay que establecer una diferencia para residencias especializadas con trastornos con salud mental, no se sí existen como tal. Hay residencias con discapacidad y entiendo que sólo intelectual, con comorbilidad con salud mental. Pero residencias haces un levantamiento de su situación clínica, y te digo que patologías de salud mental, de 50, uno quizás estaría propenso. El resto no debería requerir contención física, ni siquiera salud ha podido identificar que epidemiológicamente establecerlo correctamente.

El control que va ejercer los educadores, va a ser un poco más cómodo para ellos mismos, pero mientras estos documentos estén dando vuelta.

Empezamos en galvarino a hacer uno contrario, llamado protocolo de prevención de situaciones complejas, más con una mirada preventiva, de potenciar los vínculos sanos, las relaciones seguras, más desde lo paliativo, comprensivo. Pero definitivamente yo creo que este para mi ese es el objetivo. No hemos logrado implementarlo por no ser oficial.

#### 2. ENTREVISTA COORDINADORA DE CASA CENTRO METROPOLITANO NORTE

Al ser un privativo de libertad, el reglamento de la ley establece el protocolo. Acá hay un protocolo, en CMN que funciona, acompañamiento, situación crisis masiva, ingreso de Gendarmería, y hay una contención física, pero que también raya en el límite. Al haber Gendarmería, legalmente tiene que ser proporcional a la fuerza, y se desproporciona.

El tema de la dignidad de los chiquillos, cuando hay un intento suicida en algunos espacios o bajo la visión individual de un coordinador de turno, o por una situación en particular, o del ente jerárquico

puede pasar desde la contención emocional de un educador o a encerrarlo desnudo por que tiene intento suicida. No hay una unificación de los criterios para hacer ciertas cosas. Está en el papel, lo dice, no se puede desnudar a un chiquillo, por que es denigrante, indigno, pero en Metropolitano Norte se hace, no hay personal, lo empelotan y lo encierran igual.

Una contención emocional que hice un chiquillo, que estaba con ideación suicida, como fue un día que estaba en un turno extra, hice un acompañamiento todo el rato, en la noche, a contenerlo, a hablar con él, desde motivación personal, no como orientación institucional.

En general lo que más se ve el intento suicida. Si encuentras un chico ahorcándose, lo primero que se hace es soltar la soga, y luego se aplica el psiquiátrico. Pero corta estadía no tiene siempre cupos, y depende de voluntad de corta estadía de recibir o no al adolescente, incluso muchas veces se envía a centros cuando esta el mismo.

Con respecto a situaciones de contención que rayan en la tortura, aparte del desnudo que se aplica mucho allá, sobre todo en la unidad de intervención especializada, que no puede ser segregación, y se entiende igual para los chiquillos, como los castigos, por que se aplica así. El cabro se portó mal y se lleva a la unidad un par de días, no están aislados, se abre igual, conviven con los otros adolescentes. Pero ante una situación de descompensación ingresa gendarmería inmediatamente, entonces cuál es la supuesta especialización de esa unidad.

Tienes situaciones que bajo el enfoque de los derechos y la propia ley, hay casos que rayan en la tortura, principalmente por el ingreso de Gendarmería y el trato que estos tienen hacia los adolescentes. Gendarmería hace lo que quiere, roban cigarros, rompen cuadernos, y cosas indignas como pedir sentadillas a los adolescentes desnudos, lo que no podría ser, pero se permite, y es inhumanos, indigno. El trato, el lenguaje que los sigue identificando como tales.

Ingresa Gendarmería, los adolescentes tenían más de 24 horas encerrados en sus piezas individuales, desde el viernes de las 6 de la tarde hasta las seis de la tarde en sabado, en febrero, con calor, aislado, pidiendo agua, les van pasando la alimentación en la medida que pueden los profesores pasar la alimentación. Habilitan que salgan una hora, todos juntos, como a las cinco - seis de la tarde, queda la embarrada, allanamientos desnudos en el patios, entra gendarmería, y encerrados nuevamente en sus piezas. La contención es ninguna, no hay trabajo de mediar, o tratar de investigar qué está pasando, y solamente el cierre punitivo y castigo todo el rato. Cosas así se dan constantemente, aunque haya un protocolo, se hace igual. El castigo sobre el castigo sí opera.

Ahora situaciones como encontrar a personas ahorcándose, si. Tres casos a lo menos, pasa en la noche. Al haber habitaciones individuales en los centros, se resguarda de otras cosas como abuso o violencia entre ellos, pero se permite el espacio para que los adolescentes tengan la oportunidad de autoflagelarse. 2 am un chico se prendió fuego y ahorcarse, estaba en crisis la casa, con humo, encerrados. Cómo sacas a una persona tan grande, y están en posición de peso muerto, arrastrandolos apenas, y se está quemando y tirando el humo.

La otra vez pasó una situación súper grave con un pésimo manejo de información, con problemas en las visitas familiares, a las tres de la tarde, con citas, con gente, con las familias, se le pasó la

información al adolescente, y éste se corta las venas. Esto implica un código azul determinado por los paramédicos del centro. Y la gente que está al lado de ti, pero tampoco sabe manejar la situación. Se debe permitir la comunicación para permitir que acceda el carro para derivar la persona donde se corresponda.

Se hizo prevención del suicidio con los psicólogos, pero no con los educadores. Hay capacitación de psicopatías, suicidio, varias herramientas. El problema es que queda en los psicólogos, y no trabajan puros psicólogos en ese centro. Como se le dice a los educadores se aplica. Se aplican lógicas personales, no hay una integración de lógicas. Lo que hago yo es evitar que se maten, cortó la soga. La otra vez hubo un educador que se quedó paralizado. Menos mal que había más gente, hasta los mismos cabros que ayudaron a cortar los lazos.

Yo creo que aquí hay un problema de capacitación, número de gente, y es humano que fracase el sistema si hay dos personas para treinta personas, con la complejidad que tienen.

El protocolo establece que Gendarmería puede ingresar en eventos críticos. Si hay intento suicida con violencia, ingreso. Aunque lo que necesite es un abrazo, que alguién esté con él. No necesitan que lo dejan desnudo. No pueden. Y hay discusiones, ignorancia. El problema es que nosotros no tenemos la cantidad de profesionales suficiente para las tareas de contención.

#### 3. ENTREVISTA EDUCADOR TRATO DIRECTO

### Experiencia en Centro Galvarino

La contención en galvarino se hace siempre. Lo primero que se hace es tirar al niño al suelo. Para mi la contención, cinco funcionarios deben sostener al niño, que cada brazo, uno cada pie y otro en la cara, para mi agresión. Se ha establecido como lo natural.

Está tan naturalizado, es lo primero que se hace, no hay una distinción entre niños, ni la edad. Tampoco son tan grandes, tienen desde 12 años. La primera es tirar el niño a piso para permitir control. Lo único que intervienen son los etd, no interviene jefatura, enfermería, no interviene nadie. Tiene que ver como ha sido sancionado el Cread, la gran parte está sumariado por agresión.

Un niño que llega y ve esto, lo naturaliza de la misma forma, entonces cuando quiere enojarse, tiene que dejar la embarrada, y ahí sigue. Esta naturalizado. No hay una previa, no hay un intento de algo, faltan medidas.

# Experiencia en Centro Semicerrado La Cisterna

Acá las contenciones con con mayores de 18, con contextura muchas veces más grande con uno. Acá se saca a las compañeras mujeres, los chiquillos tiran manotazos, los educadores y funcionarios intervienen varones. Acá todos intervienen: jefes técnicos, educadores, todos. Cuando crece un poco más, interviene el director, portería, el área administrativa. Tiene que ver como funciona este centro en particular. Tenemos un nivel de compromiso mayor. Las funcionarias mujeres debieran salir del espacio y contener al resto de los chiquillos, tenemos 50, si hay dos peleando, para evitar que entre un tercero al conflicto. Ahí la contención es corporal, tiene que ver con contener incluso desde lo

afectivo, emocional. El chiquillo muy enajenado uno lo intenta abrazar. Intentamos disminuir desde esa parte. Se trata de separar a los chiquillos.

Entonces se interviene, trata de separar, se mete a una oficina, se sigue con la contención hasta que se calma la situación. Horas después, hay un encuadre o comité si pasó a mayores. Se le explica al chiquillo la situación. Se trata de juntar a los chiquillos para evitar problemas al otro día. Perfectamente un chiquillo puede traer una pistola al otro día. No hay gendarmería al otro día. Toda la contención los hacen los educadores de trato directo, que no necesariamente están capacitados para manejar una situación con cuchillos. La seguridad es un tema complejo. Los mismos que contienen que contener son cinco profesores, un portero y una coordinadora; para contener 50 chiquillos. Entonces desde ahí, la internación es más compleja. Igual desde este centro, al inicio había más pelea, pero como ha sido llevado, con un equipo super humano, se facilita la prevención de los asuntos.

Yo llevo ocho años acá este centro tiene 10 años. Se trata de bajar y lo que haya que informar a tribunales se informa vía oficio. No se sanciona a los chiquillos, a lo más se deja fuera del centro. Por que algún chiquillo pueda correr riesgo, se opta por el riesgo menor. Pero por lo general, son peleas muy livianas, terminan en una conversa y se acaba. Hay mucha amenaza, si, de por medio, amenaza de balazos, la conducta de los chiquillos, pero no pasa más allá de eso.